

Resolución 3

PROVISIÓN PARA CARGOS EJECUTIVOS VACANTES EN EL CONCILIO GENERAL

1 CONSIDERANDO QUE, El Concilio General se fortalece al permitir que más personas
2 participen en el proceso electoral; y

3 CONSIDERANDO QUE, Estos cargos son más que representantes de nuestro
4 Movimiento Pentecostal, doctrina y liderazgo, sino que funcionan como cargos
5 fiduciarios autorizados con responsabilidades y poderes gobernantes y
6 corporativos, que responden ante el Concilio General, el Estado de Missouri y el
7 IRS; y

8 CONSIDERANDO QUE, La credibilidad de estos cargos se establece mediante el
9 llamado divino, los dones/las habilidades de liderazgo calificados y la madurez
10 espiritual, al tiempo que requiere una perspicacia creíble en el ámbito de las
11 funciones y operaciones corporativas; y

12 CONSIDERANDO QUE, La costumbre de esta Fraternidad es buscar a los mejores y
13 más competentes líderes de toda la Fraternidad; y

14 CONSIDERANDO QUE, Esta Fraternidad es más sana y estable cuando una mayor
15 parte del cuerpo participa nominando líderes creíbles para los cargos ejecutivos;
16 y

17 CONSIDERANDO QUE, La estabilidad a largo plazo de esta Fraternidad se logra mejor
18 cuando más ministros acreditados y calificados tienen la oportunidad electoral de
19 nominar o elegir líderes; y

20 CONSIDERANDO QUE, La estructura de liderazgo nacional es mejor cuando una
21 organización más grande tiene la oportunidad de identificar y expresar confianza
22 en líderes emergentes o existentes a través del proceso de nominación y/o
23 elección; por lo tanto

24 SE RESUELVE QUE, los Reglamentos del Concilio General, ARTÍCULO II. ELECCIÓN
25 DE FUNCIONARIOS Y PRESBITEROS, Sección 3. Vacantes, párrafo a.
26 Funcionarios ejecutivos, página 28, que lee:

27 **a. Funcionarios ejecutivos.** En caso de que cualquier
28 puesto ejecutivo del Concilio General de las Asambleas de Dios
29 quede vacante por muerte u otra causa, el Presbiterio Ejecutivo

1 llenará el cargo por nombramiento hasta la próxima reunión del
2 Concilio General; con la excepción de que, en el caso de que por
3 cualquier razón se produjera una vacante en el oficio de
4 superintendente general, el asistente del superintendente general
5 asumirá el cargo de superintendente general hasta el próximo
6 Concilio General; o, en caso de que los puestos de superintendente
7 general y asistente del superintendente general queden vacantes, la
8 sucesión al puesto de superintendente general hasta el próximo
9 Concilio General será como sigue: primero, el secretario general; y
10 segundo, el tesorero general.

11 Se enmiende para que lea:

12 **a. Funcionarios ejecutivos.** En caso de que cualquier
13 puesto ejecutivo del Concilio General de las Asambleas de Dios
14 quede vacante por muerte u otra causa, el Presbiterio General
15 Ejecutivo llenará el cargo por elección ~~nombramiento hasta la~~
16 ~~próxima reunión del Concilio General; con la excepción de que, en~~
17 ~~el caso de que por cualquier razón se produjera una vacante en el~~
18 ~~oficio de superintendente general, el asistente del superintendente~~
19 ~~general asumirá el cargo de superintendente general hasta el~~
20 ~~próximo Concilio General; o, en caso de que los puestos de~~
21 ~~superintendente general y asistente del superintendente general~~
22 ~~queden vacantes, la sucesión al puesto de superintendente general~~
23 ~~hasta el próximo Concilio General será como sigue: primero, el~~
24 ~~secretario general; y segundo, el tesorero general. En el caso de un~~
25 funcionario ejecutivo cuyo mandato sea inferior a un año, se
26 prorrogará su mandato para incluir un período completo, mientras
27 que en el caso de un funcionario ejecutivo cuyo mandato sea igual
28 o superior a un año, podrá ser reelegido en el próximo Concilio
29 General.

30 (1) Para los cargos de superintendente general y
31 asistente del superintendente, las nominaciones se recibirán
32 de los constituyentes del Concilio General autorizados para
33 votar.

1
2
3
4
5
6
7

(2) Para los cargos de secretario general, tesorero general, director ejecutivo de Misiones EUA y director ejecutivo de Misiones Mundiales, se recibirán nominaciones del Presbiterio General. En caso de que tres nombres no reciban un mínimo del 10 por ciento de los votos emitidos, el Presbiterio General considerará no menos de los tres que hayan recibido más votos.

Patrocinadores: Concilio de Distrito North Texas
Red de Presbiterio y Red Ejecutiva de Ministerio South Texas
Presbiterio de Distrito West Texas
Presbiterio Ejecutivo de Distrito Mississippi

Presentada _____
Enmendada _____
Referida _____
Adoptada _____
Eliminada _____